

Santiago, 21 de febrero de 2024  
GG/44/2024

Señor  
Juan Pablo González  
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile (“Banco”), con fecha 14 de febrero de 2024, en el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública (“Ley de Transparencia”) en la que se requiere lo siguiente:

*“Quisiera, en ejercicio del derecho de acceso a la información pública consagrado en la Ley N°20.285 solicitar la siguiente información:*

- 1. La estadística referente a las remesas enviada desde Chile a República Dominicana, durante los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.*
- 2. La estadística referente a las remesas enviada desde Chile a Perú , durante los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 y 2023*
- 3. La estadística referente a las remesas enviada desde Chile a Bolivia, durante los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 y 2023*
- 4. La estadística referente a las remesas enviada desde Chile a Venezuela durante los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 y 2023*
- 5. La estadística referente a las remesas enviada desde Chile a Haití, durante los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 y 2023*
- 6. La estadística referente a las remesas enviada desde Chile a Colombia, durante los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 y 2023*
- 7. La estadística referente a las remesas enviada desde Chile a Ecuador, durante los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 y 2023”*

Al respecto, cabe señalar que, en cumplimiento de la función estadística encomendada al Banco en el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional que lo rige (LOC), corresponde a su Consejo establecer la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que el Banco debe compilar y publicar acerca de las principales estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806, disponible en [www.bcentral.cl](http://www.bcentral.cl).

En relación con su solicitud cumpla con informarle que las estadísticas de remesas personales, desglosadas por país de origen y destino, se publican en frecuencia anual, en el sitio web del Banco en el siguiente link, bajo el subtítulo “Remesas personales”:  
<https://www.bcentral.cl/web/banco-central/sector-externo-balanza-de-pagos-excel>

Los datos están disponibles desde el año 2006 y la última estimación corresponde al año 2022. La desagregación geográfica disponible para las remesas es por país de origen y destino.

Saluda atentamente a usted,



DIEGO BALLIVIÁN WIECHMANN  
GERENTE GENERAL (S)

Por orden de la Sra. Presidenta

c.c.: Presidencia  
Jefe de Unidad de Acceso a la Información